



37 EDITION
FESTIVAL DE CINE DE TERROR DE MOLINS DE REI
MOLINS DE REI HORROR FILM FESTIVAL



BASES DEL CONCURSO DE LARGOMETRAJES DE TERROR

1. Los largometrajes se enviarán a través de las plataformas asociadas al Festival: Festhome y Filmfreeway.

2. El comité programador del Festival será el órgano encargado de seleccionar las películas a concurso.

3. La fecha de inicio de la recepción de películas es el 1 de Febrero de 2018.

4. La fecha límite para recibir el enlace es el 31 de Agosto de 2018.

5. El Festival de Cine de Terror de Molins de Rei es un festival especializado, de género y competitivo de acuerdo con el reglamento establecido por el mismo Festival.

6. El Festival consta de las secciones siguientes:

- Sección Oficial
- Sección "Being different"
- Retrospectivas (no competitiva)
- Homenajes (no competitiva)

7. Sección Oficial. Podrán participar todas aquellas películas el contenido o la temática de las cuales se pueda considerar de género de terror. La decisión del jurado será inapelable y no se declarará ningún premio desierto ni ex aequo.

Un jurado especializado, nombrado por la dirección del Festival, concederá los premios siguientes:

- Mejor película
- Mejor director
- Mejor actor
- Mejor actriz
- Mejores efectos especiales / maquillaje
- Mejor guión

El público otorgará, por votación, el premio del público. El ganador se hará oficial el lunes 19 de Noviembre de 2018 a través de nuestra web. Las películas que optan a este premio son las incluidas en la Sección Oficial.

8. Sección "Being different". Podrán participar todas aquellas películas el contenido o la temática de las cuales se pueda considerar de género de terror.

El público otorgará, por votación, el premio del público "Being different". El ganador se hará oficial el lunes 19 de Noviembre de 2018 a través de nuestra web. Las películas que optan a este premio son las incluidas en la Sección "Being different".

9. Es decisión de los programadores del Festival determinar si la película será incluida en la Sección Oficial o en la Sección "Being different".

10. El remitente de la película deberá proporcionar al Festival material publicitario: fotos, carteles, dossier de prensa, trailer, etc. para promocionarla adecuadamente. En caso necesario, también se deberá proporcionar el material necesario para subtítular la película. El Festival se reserva el derecho a no devolver este material.

11. Los únicos formatos permitidos para la proyección son DCP o Blu-ray.

12. El Festival no aceptará copias de películas que no reúnan las condiciones mínimas de exhibición.

13. Los gastos originados por el envío de las copias destinadas a la proyección corren a cargo del Festival, excepto en el caso de que la copia se haya de enviar a otro festival. Si fuera el caso, el festival receptor se hará cargo del transporte desde nuestra dirección a la suya.

14. En el supuesto de que la copia se deteriore como consecuencia de su exhibición en el festival, el propietario lo comunicará antes de 15 días a contar a partir de la fecha de devolución. La responsabilidad del festival no superará el coste de tiraje de una copia nueva según las tarifas en vigor en laboratorios por el tiraje de una copia estándar.

15. El Festival decidirá los días y las horas de proyección de la película.

16. La participación en el Festival implica la aceptación de este reglamento.

17. Cualquier gestión que surja a lo largo del Festival y no esté contemplada en este reglamento será solventada por la organización del certamen de acuerdo con el reglamento internacional.

Contacto: miquel.pastor@molinsfilmfestival.com